

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2015-2018.

ACTA
NUMERO
4
Sesión
ORDINARIA
30/11/2015.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 17:00 diecisiete horas del día 30 Treinta de Noviembre de 2015 dos mil quince, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 4 (Cuatro), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018, Preside la Sesión el **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS

Sindico Municipal
LIC. JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ

Regidores Propietarios:

C. RICARDO MORALES SANDOVAL
PROF. ROSA RUVALCABA NAVARRO
C. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ
C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO
PROF. MARTÍN ACOSTA CORTES
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA
C. ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ
C. IVÁN CELVERA DÍAZ
C. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ
C. JAVIER BECERRA TORRES
ING RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ
PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, El Secretario General se le indica que sí, fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NUMERO 3 TRES.

4. SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR EL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE A 240 DOSCIENTOS CUARENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA ZONA, IMPUESTA POR LA C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN ZAPOTLANEJO, JALISCO. AL ENCARGADO DE CATASTRO MUNICIPAL POR UNA IRRESPONSABILIDAD POR PARTE DEL JEFE DE CATASTRO DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN 2012-2015 EL C. LIC. JOSÉ LUIS GRACIANO ÁLVAREZ DESPRENDIDO DE LA DEMANDA 555/2013 INTERPUESTA POR EL C. RAMIRO GUTIÉRREZ NUÑO LA CUAL A PARTIR DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO SE HA HECHO EFECTIVA.

5. SOLICITUD DEL SINDICO JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ PARA APROBACIÓN Y AUTORIZACION DE LOS CC. LICENCIADOS JUAN BERNARDINO GUERRERO MANZO, JOSE ANTONIO ROMERO WRROZ, FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ COMO APODERADOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO JALISCO PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA LLEVEN A CABO LA DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER JUDICIAL O JURISDICCIONAL.

6. INICIATIVA DE ACUERDO PARA CREAR EL REGLAMENTO DE CAMINOS RURALES Y REFORMAR EL ARTÍCULO 74 Y ADICIONAR UN ARTICULO 112 QUINQUIES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO PARA CREAR LA COMISIÓN EDILICIA REGULADORA DE CAMINOS RURALES Y CREAR EL REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y REFORMAR EL ARTICULO 74 Y ADICIONAR UN ARTICULO 112 SEXIES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO PARA CREAR LA COMISION EDILICIA MUNICIPAL DE REGULARIZACION.

7. SOLICITUD DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA AUTORIZAR Y APROBAR COMO REPRESENTANTES Y ENLACE MUNICIPAL A LOS C.C. MARGARITA MALDONADO GARCÍA ANTE EL INSTITUTO DE LA MUJER Y A LEONARDO DE JESUS GOMEZ GARCÍA ANTE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, ESTO CON EL FIN DE GESTIONAR PROYECTOS PARA EL 2016.

8. SOLICITUD PARA APROBAR DACIÓN EN PAGO A FAVOR DE LA C. MAGDALENA TINAJERO REYNOSO CON MOTIVO DE UNA AFECTACIÓN EN SU PREDIO, DEBIDO A LAS AMPLIACIONES DE OBRAS VIALES DE LA AVENIDA ÁVILA CAMACHO, COMPRENDIENDO TAL AFECTACIÓN UNA SUPERFICIE DE 966.64 METROS CUADRADOS.

9. ASUNTOS VARIOS.

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **"SE DECLARA ABIERTA LA SESION"** e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica.

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO ES LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN;

También ya fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y la apertura de la sesión.

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NUMERO 03 TRES.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Se les hizo llegar con tiempo para su análisis no hay comentarios modificaciones si están de acuerdo entonces someto a su consideración para su aprobación la tercera acta de este cabildo.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: Aprobado señor Presidente.

El Secretario toma en consideración el voto de los regidores el cual es aprobado **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiendo punto señor Secretario.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR EL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE A 240 DOSCIENTOS CUARENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA ZONA, IMPUESTA POR LA C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN ZAPOTLANEJO, JALISCO, AL ENCARGADO DE CATASTRO MUNICIPAL POR UNA IRRESPONSABILIDAD POR PARTE DEL JEFE DE CATASTRO DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN 2012-2015 EL C. LIC. JOSÉ LUIS GRACIANO ÁLVAREZ DESPRENDIDO DE LA DEMANDA 555/2013 INTERPUESTA POR EL C. RAMIRO GUTIÉRREZ NUÑO LA CUAL A PARTIR DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO SE HA HECHO EFECTIVA.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario respecto ha este punto por parte de alguna compañera o compañero Regidor, lo someto a su consideración para su aprobación.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: Aprobado señor Presidente

El Secretario toma en consideración el voto de los regidores el cual es aprobado **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes.

ACUERDO NUMERO DIECISIETE: SE APRUEBA POR MAYORÍA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPES PRESENTES:-----ÚNICO: SE APRUEBA EL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE A 240 DOSCIENTOS CUARENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA ZONA, IMPUESTA POR LA C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN ZAPOTLANEJO, JALISCO, AL ENCARGADO DE CATASTRO MUNICIPAL POR UNA IRRESPONSABILIDAD POR PARTE DEL JEFE DE CATASTRO DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN 2012-2015 EL C. LIC. JOSÉ LUIS GRACIANO ÁLVAREZ DESPRENDIDO DE LA DEMANDA 555/2013 INTERPUESTA POR EL C. RAMIRO GUTIÉRREZ NUÑO LA CUAL A PARTIR DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO SE HA HECHO EFECTIVA.

El Presidente le instruye al secretario que continúe con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD DEL SINDICO JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ PARA APROBACIÓN Y AUTORIZACION DE LOS CC. LICENCIADOS JUAN BERNARDINO GUERRERO MANZO, JOSE ANTONIO ROMERO WRROZ, FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ COMO APODERADOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO JALISCO PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA LLEVEN A CABO LA DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER JUDICIAL O JURISDICCIONAL.

H. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. PRESENTE:

El que suscribe, **JAIME SALVADOR LUPERCIO PEREZ**, en mi carácter de Síndico y con fundamento en la facultad que me otorga y confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 73 fracciones II, III y IV del Constituyente Local vigente, artículo 52 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, me permito someter a su consideración ante este órgano de Gobierno Municipal, la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO**, por la propuesta y aprobación del **CC. LICENCIADOS JUAN BERNARDINO GUERRERO MANZO, JOSE ANTONIO ROMERO WRROZ, FERNANDO CONTRERAS RAMIREZ, ALEJANDRO MARROQUIN ALVAREZ**, que tiene por objeto designar a los suscritos para la defensa de los intereses de carácter legal en las controversias, litigios o juicios en que el municipio sea parte ante toda clase de autoridades, de la Federación, de los Estados o de los Municipios ante Organismos descentralizados del poder público ante empresas privadas y ante particulares. Que de conformidad con el artículo 23 del Reglamento Interior Del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la Sindicatura velara por el cumplimiento de sus funciones. En mérito de lo anterior, y para una debida defensa de los intereses municipales dentro y fuera de juicio, es como se hace necesario, la designación de apoderados, para que, de manera conjunta o separada, lleven a cabo la debida defensa de los intereses municipales en los diversos procedimientos de carácter judicial o jurisdiccional, en los que el municipio sea parte directa o indirectamente. De esta manera se propone autorizar el otorgar Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas y de Representación Administrativa en Materia Laboral, a lossiguientes profesionistas: **Juan Bernardino Guerrero Manzo, José**

Antonio Romero Wroz, Alejandro Marroquín Álvarez y Fernando Contreras Ramírez. Con dichos poderes se les faculta para que a nombre de esta persona jurídica mandante, puedan representar a la parte mandante dentro y fuera de juicio de la República Mexicana, ante cualquier autoridad administrativa legislativa o judicial, ya fuera federal, estatal o municipal, y ante cualquier persona física o moral, así como ante asambleas de ejidatarios o sociedades; y además podrán iniciar y proseguir toda clase de juicios, procedimientos o trámites administrativos, hasta su conclusión, contestar demandas desistirse de la acción de la instancia, de las reconveniones, de las excepciones opuestas en juicio de cualquier naturaleza, presentar denuncias o querellas de naturaleza penal, promover prórroga de jurisdicción, recusaciones y alegar incompetencia, así como renunciar al fuero del domicilio del mandante y someterlo a cualquier competencia, ofrecer y desahogar pruebas y tachar y objetar las de la parte contraria, articular y absolver posiciones, promover toda clase de incidentes y su contestación, interponer toda clase de recursos, juicios de amparo, transigir y estipular procedimientos convencionales, comprometer y designar arbitros, arbitradores, recibir pagos, conceder, quitar esperas y otorgar finiquitos, presentar posturas y pujas, constituirse en parte civil o coadyuvante con el Ministerio Público Federal o Estatal, y en su caso, otorgar perdón de las causas penales. Además de realizar a nombre de la mandante, facultades de administración o representación en materia laboral, por lo que se faculta expresamente, para representar a la mandante en negociaciones o en controversias laborales, pudiendo con esa personería participar en el procedimiento laboral, ya sea dentro de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, admisión y desahogo de pruebas, así como en general actuar en nombre de su poderdante en todo tipo de actuaciones o diligencias relacionadas con conflictos laborales desde su inicio hasta el final, así como ratificar convenios y realizar pagos de los mismo agotando todas las instancias incluso el juicio de amparo. Por lo anteriormente expuesto y fundado, se pone a consideración de este órgano de gobierno los siguientes puntos de **ACUERDO**:

PRIMERO.- Es procedente autorizar y se autoriza otorgar Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas y de Representación Administrativa en Materia Laboral, para la defensa de los intereses de carácter legal en las controversias, litigios o juicios en que el Municipio sea parte, de manera conjunta o separada, a los profesionistas, **Juan Bernardino Guerrero Manzo, José Antonio Romero Wroz, Alejandro Marroquín Álvarez y Fernando Contreras Ramírez.**

SEGUNDO.- Se faculta a los C.C. Presidente Municipal, Síndico y Secretario General de este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, para que suscriban la documentación necesaria, para los efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.

ATENTAMENTE
Zapotlanejo, Jalisco a 27 de Noviembre de 2015

JAIME SALVADOR LUPERCIO PEREZ
Síndico Municipal

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Un comentario aquí, nada más en la segunda hoja dice pueden representar a la parte mandante dentro y fuera de juicio de la República Mexicana ante cualquier autoridad administrativa legislativa o judicial, ya fuera federal estatal o municipal, y ante cualquier persona física o moral, así como ante asambleas ejidatarios o sociedades; y además podrán iniciar y proseguir toda clase de juicios, procedimientos o trámites administrativos hasta su conclusión, no se esa palabra hasta su conclusión quizá hay un tramite legal que trascienda la administración, entonces nada mas acotar esa palabra ahí que es durante la administración, por ejemplo una demanda laboral o algo así.

En uso de la voz el Sindico Jaime Salvador Lupercio Pérez: Buenas tardes compañeras, compañeros con su venia señor Presidente si compañero Iván es exactamente a lo que se refiere tiene toda la razón a referirse a conclusión es a concluirse el juicio dentro del periodo constitucional que concluye el treinta de septiembre del dos mil dieciocho, dando seguimiento a la iniciativa si recordamos compañeros y compañeras el día primero de octubre ya había presentado una iniciativa de acuerdo, donde solicitaba aprobar a tres compañeros abogados en ese momento era por el termino que traíamos en juicios para poder revocar anteriores abogados del anterior gobierno para poder acreditar o que se apersonara el director jurídico junto con los compañeros Alejandro Marroquín y Fernando Contreras en esta ocasión estamos integrando un cuarto abogado que se va a dedicar única y exclusivamente al tema laboral junto con su servidor, por que ya traemos en curso cerca de diecinueve demandas laborales mas los tres que veníamos arrastrando un poquito antes, entonces en ese tema estamos dando un poder mas amplio con mas facultades, incluso si lo ven la parte donde dice para llegar acuerdos convenios de pagos por que ahorita estamos realizando algunos convenios con algunos ex servidores, entonces el licenciado Romero Wrooz esta llevando el tema laboral.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: De igual forma en la siguiente pagina hace una mención de relacionados con conflictos laborales desde su inicio hasta el final.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Lo que propone el Regidor Iván es que se acote hasta el día último de esta administración, en ese momento de manera automática ya quede sin efecto el nombramiento. Así lo asentamos por favor.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: Así queda asentado en el acta

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Someto a su consideración para su aprobación el punto numero cinco

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: Aprobado Señor Presidente.

El Presidente le instruye al secretario que continúe con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INICIATIVA DE ACUERDO PARA CREAR EL REGLAMENTO DE CAMINOS RURALES Y REFORMAR EL ARTÍCULO 74 Y ADICIONAR UN ARTICULO 112 QUINQUIES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO PARA CREAR LA COMISIÓN EDILICIA REGULADORA DE CAMINOS RURALES Y CREAR EL REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y REFORMAR EL ARTICULO 74 Y ADICIONAR UN ARTICULO 112 SEXIES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO PARA CREAR LA COMISION EDILICIA MUNICIPAL DE REGULARIZACION.

Toma el uso de la voz el Presidente Héctor Álvarez Contreras: Este punto hay que turnarlo a Comisiones a Comisión de Reglamentos, se va a comisiones Fabiola.

En uso de voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Igual un detallito de redacción en el oficio que nos anexan la iniciativa que nos anexan de caminos rurales, por ahí la segunda página dice el presente

reglamento es de orden público y de interés social y demás, nada mas no hay ningún presente reglamento es algo de redacción igual en la de regularización de predios urbanos sí dice la presente iniciativa tiene el objeto de establecer etc. Entonces nada mas por ahí un error de redacción no hay reglamento pero se va a formular es una iniciativa para formular creo que es algo muy importante reglamentar los caminos rurales por que si es un desorden, entonces hay que crecer con orden, nada mas ese era mi comentario.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Sí muy buenas tardes a todos yo quiero felicitar a esta iniciativa yo la veo muy conveniente para el municipio el regular los caminos vecinales, felicidades por esto y yo aquí me sumo a esa iniciativa lo veo muy bien señor Presidente y compañeros por que es algo que ha estado quedado por ahí suelto, hay caminos rurales que ya están invadidos por los vecinos y que bueno que se está haciendo, felicidades y adelante yo apoyo esta iniciativa.

Toma el uso de la voz del Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Nada más una pregunta compañera Fabiola no me quedo claro la sugerencia de usted, para tomar nota ahorita y corregir de manera inmediata.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: En la iniciativa que nos anexan para crear el reglamento de caminos rurales del municipio, el objetivo se nos menciona el presente reglamento es de orden publico y de interés social y tiene como objeto regular los usos y costumbres de los caminos rurales así como las características de los mismos, nada mas está hablando de un reglamento, el presente reglamento como si estuviéramos hablando dentro del reglamento, no hay ningún reglamento, en el segundo párrafo se habla pongo a su consideración que la presente iniciativa sea turnada para su estudio análisis y dictaminacion de la Comisión Edilicia de Reglamentos bajo la siguiente, eso me parece bien, aquí se esta hablando de que se va a turnar a comisión de hecho me parece muy buenas las iniciativas nada más el error de redacción de que no hay un reglamento y aquí nos esta hablando el presente reglamento y si hay que nos lo muestren pero parece que no verdad.

En uso de la voz el Sindico Jaime Salvador Lupercio Pérez: Al hablar del presente reglamento es por que se va a elaborar un ante proyecto de dictamen del reglamento se va a crear, cuando se presenta una iniciativa tienes que hablar en futuro cuando lo vas a crear por eso el objetivo del presente reglamento evidentemente se va a turnar a la comisión de reglamentos y de ahí se elaborara un ante proyecto de dictamen para poder someterlo posteriormente a su votación, pero me queda claro hasta un punto de su comentario es verdad, pero se debe asentar que es un ante proyecto dictamen, por eso habla del presente reglamento.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Igual la redacción no vamos a encasillarnos en esto creo que no tiene mucha trascendencia pero igual el presente reglamento será de orden público bla, bla, bla, verdad nada mas no hay reglamento que no hay ningún reglamento.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: se corrige claro que si

En uso de la voz el Regidor Iván Cervera Díaz: A manera de sugerencia, una sugerencia, perdón se siente raro hablar y no se escucha la bocina, en la otra iniciativa de ordenamiento municipal para la regularización de predios urbanos, supongo se va ir a comisiones nada más para que se vaya un poco mas completo sugerir lo siguiente, dice articulo 122 sexies corresponde a la comisión municipal de regularización punto uno, dos, tres en el tercero dice el secretario técnico presentara la Comisión al expediente integrado

Agustín Radillo
Rubén Torres

Jaime Salvador

Hilda Fabiola

Jaime Salvador

Hilda Fabiola

Héctor Álvarez

Iván Cervera

conforme al artículo 19 tercer párrafo de la Ley el cual se someterá, no habla de cual Ley entonces ahí sugiero que se vaya pues a trabajar en comisiones agregándole a la Ley que se esta referenciando, que es la Ley para la regulación y titulación de predios urbanos en el Estado de Jalisco eso sucede en el punto tres, sucede en el punto cinco y en el punto cuatro que hace referencia en esa Ley pues articulados en esa Ley sin mencionar su nombre entonces nada mas mencionar el nombre de la Ley a lo que estamos refiriéndonos y la segunda propuesta sabemos que para regularizar un predio pues nos tenemos que apegar a dicha Ley, pero viendo la trascendencia de esto como no existe la comisión y es muy buena idea que se genere para regular eso, la propuesta es agregar después del punto tres un punto cuatro en base a esa Ley que pudiera decir a fin de proveer o complementar las áreas de cesión para destinos correspondientes al predio o fraccionamiento, objeto de la acción de regularización, el secretario técnico con base en el dictamen aprobado por la comisión deberá atender las disposiciones establecidas en el artículo 24 incisos I, II y III de la Ley para Regularización de Predios y títulos de predios Urbanos en el Estado de Jalisco, esto con el fin de garantizar y poner especial énfasis en la donación del área para el Ayuntamiento y que quede asentado que es pues, que quede el título ya a nombre del Ayuntamiento, es para hacer un poco más de énfasis, sabemos que nos tenemos que regular en esa Ley pero que mejor si lo dejamos asentado dentro de las atribuciones de la comisión, Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Héctor Álvarez Contreras: Ok se toma Iván, si no hay más comentarios pongo a su consideración para su aprobación el punto que estamos discutiendo.

En uso de la voz del Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: Aprobado señor Presidente

ACUERDO NUMERO DIECIOCHO: SE APRUEBA POR MAYORÍA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPES PRESENTES: - - - - - ÚNICO: SE APRUEBA LAS INICIATIVA DE ACUERDO PARA CREAR EL REGLAMENTO DE CAMINOS RURALES Y REFORMAR EL ARTÍCULO 74 Y ADICIONAR UN ARTICULO 112 QUINQUES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO PARA CREAR LA COMISIÓN EDILICIA REGULADORA DE CAMINOS RURALES Y CREAR EL REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y REFORMAR EL ARTICULO 74 Y ADICIONAR UN ARTICULO 112 SEXIES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO PARA CREAR LA COMISION EDILICIA MUNICIPAL DE REGULARIZACION.

El Presidente le instruye al secretario que continúe con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA AUTORIZAR Y APROBAR COMO REPRESENTANTES Y ENLACE MUNICIPAL A LOS C.C. MARGARITA MALDONADO GARCÍA ANTE EL INSTITUTO DE LA MUJER Y A LEONARDO DE JESUS GOMEZ GARCÍA ANTE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, ESTO CON EL FIN DE GESTIONAR PROYECTOS PARA EL 2016.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario al respecto, lo someto a su consideración para su aprobación el punto referido.

En uso de la voz el Secretario General Héctor Álvarez Contreras: Aprobado señor Presidente.

ACUERDO NUMERO DIECINUEVE: SE APRUEBA POR MAYORÍA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPES PRESENTES:-----ÚNICO: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA AUTORIZAR Y APROBAR COMO REPRESENTANTES Y ENLACE MUNICIPAL A LOS C.C. MARGARITA MALDONADO GARCÍA ANTE EL INSTITUTO DE LA MUJER Y A LEONARDO DE JESUS GOMEZ GARCÍA ANTE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, ESTO CON EL FIN DE GESTIONAR PROYECTOS PARA EL 2016.

El Presidente le instruye al secretario que continúe con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD PARA APROBAR DACIÓN EN PAGO A FAVOR DE LA C. MAGDALENA TINAJERO REYNOSO CON MOTIVO DE UNA AFECTACIÓN EN SU PREDIO, DEBIDO A LAS AMPLIACIONES DE OBRAS VIALES DE LA AVENIDA ÁVILA CAMACHO, COMPRENDIENDO TAL AFECTACIÓN UNA SUPERFICIE DE 966.64 METROS CUADRADOS.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario, se está ahorrando un billetote, pongo a su consideración para su aprobación el punto número ocho que acabamos de comentar.

ACUERDO NUMERO VEINTE: SE APRUEBA POR MAYORÍA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPES PRESENTES:-----ÚNICO: SE APRUEBA LA DACIÓN EN PAGO A FAVOR DE LA C. MAGDALENA TINAJERO REYNOSO CON MOTIVO DE UNA AFECTACIÓN EN SU PREDIO, DEBIDO A LAS AMPLIACIONES DE OBRAS VIALES DE LA AVENIDA ÁVILA CAMACHO, COMPRENDIENDO TAL AFECTACIÓN UNA SUPERFICIE DE 966.64 METROS CUADRADOS.

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS VARIOS
En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Bueno yo le quiero hacer la petición al Presidente Municipal y más que nada creo que es una necesidad de tener un área de Regidores para estar cerca de la gente, yo se que en la Presidencia a lo mejor ya no hay espacio, no se en SAGARPA, algún lugar que tengamos nosotros destinados para estar cerca de la gente y ayudar con sus gestiones con la problemática social creo que sería muy bueno para todos.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Esa necesidad ya la habíamos visto compañera, se le solicitó al señor Presidente un espacio el cual se está llevando a cabo, se está acondicionando no sé yo creo que los próximos quince días queda va ser ahí en el café parroquia donde habrá una oficina y un salón de juntas para podernos reunir, no teníamos ningún lugar efectivamente pero ya se está trabajando en ello.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Sí es una inquietud, ya la habíamos comentado Fabiola la necesidad, pero ustedes están viendo como está la Presidencia hemos hecho un esfuerzo extraordinario, se descentralizaron dos coordinaciones por ejemplo estamos trabajando muy fuerte si logramos en el transcurso del próximo año con

algunos ahorros que vamos a tener por ahí de gastos que se estuvieron haciendo de manera innecesaria, para ver si ampliamos atrás de la Presidencia arriba del mercado, ya está el proyecto ya traemos una cuantificación ahí más o menos de lo que va a costar, pues yo espero que nos den oportunidad en los primero seis meses de generar un ahorro sobre todo de algunas rentas de algunos locales que ya dejamos que estaban pagando de una manera exagerada, un estacionamiento que pagaban más de doscientos mil pesos anuales hoy nos va a costar menos de cien mil con el doble de espacio mucho mejor iluminado mucho mejor cuidado, un gimnasio inservible por el que también estuvieron pagando casi setenta mil pesos al año inservible porque ni las tazas del baño servían, yo no sé como hacían ejercicios realmente ahí y sobre todo damas porque era casi para puras damas, hoy el nuevo gimnasio que se hizo cuatro veces más grande todo alfombrado recién pintado con aire acondicionado logramos conseguir que el primer año no nos costara ni un peso de renta nos está ayudando la gente, entonces todo ese tipo de detallitos los vamos ir canalizando los vamos ir guardando para en su momento si logramos ampliar lo de la Presidencia les vamos a decir de aquí salió y lo vamos a canalizar aquí, esa es la idea de todos los ahorritos que vamos a generar que son muchos, por ejemplo en el comedor de seguridad pública, digo es increíble y estuvo solapado por todos se gastaron dos millones seiscientos mil pesos el año pasado en pura comida y resulta que ahora están comiendo mucho mejor los policías los presos y toda la gente que de ahí come y nos está costando menos de la mitad, despensas completas que nunca llegaron arriba, tuve ya un reclamo fuerte de la gente del rodeo que por que no le estábamos comprando, la empacadora del rodeo Fabiola, dejé de comprarles porque resulta que durante tres años las compras de carnes frías del rodeo de hasta cien mil pesos por mes nunca llegaron a la gente que se los va a comer, hay un montón de detallitos que vamos a ir cerrando les vamos estar informando de donde y como está saliendo todo lo que estamos haciendo, eso cuenten con ello total transparencia en el manejo de los recursos, pero son muchos los ahorros que vamos a tener el próximo año, muchos, muchos más de los que se puedan imaginar y que siempre estuvieron ahí en un presupuesto que se ejerció yo creo de mala manera y en muchos casos de mala fe y lo digo claro y fuerte, yo se los voy a demostrar con números y ahí es donde voy a ocupar el apoyo de ustedes porque ahí es donde vamos a apretar y vamos a apretar fuerte, gastos innecesarios cero, gastos necesarios a ver de dónde sacamos entre todos nosotros así va ser, algún comentario más en asuntos varios.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Señor Presidente leí hace un momento en la edición digital del periódico cuarto poder acerca de la renuncia del titular de la dirección de seguridad pública de aquí del Municipio, saber que paso realmente si se tiene contemplado ya quien lo va a sustituir o que procede ahí, gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Quieren saber realmente que pasó la verdad, no sé el señor ya no quiso, les platico la historia la verdadera, por ahí hay un periodiquito medio ladeado, la historia verdadera que el anterior director de seguridad publica ganaba cincuenta y tantos mil pesos al mes con la reestructura total que hicimos lo dejamos en veintiséis mil, yo se lo dije desde un principio a todo mi equipo de trabajo y me pongo rojo de coraje porque a lo mejor no debía hacerlo, le dije a mi equipo de trabajo que en los primeros noventa días se iban a poner a prueba todos y cada uno de los servidores públicos y quienes no fuera dando la medida o quien estuviera inconforme se iba del ayuntamiento, hay una versión por ahí media amarillista de gente descerebrada que traen sus teorías la realidad es que Moya no quiso seguir, le quité los cuatros guaruras

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

que traía el otro Presidente Municipal le quite los dos vehículos porque los vehículos son para cuidar a la gente no para andar cuidando a un mono que no vivía aquí tampoco le gustó, traía cuatro ingeniero, los más grandotes de la corporación los que podían mejores leños son los que lo andaban cuidando lo cuidaban en su casa, el señor nunca está aquí, entonces las condiciones que nosotros pusimos que yo estoy poniendo, yo creo que el noventa o noventa y cinco por ciento de las gentes que yo invité y que me están haciendo el favor en acompañarme van aguantar va haber un cinco un ocho por ciento que no la verdad es esa, ese es el tema de fondo, lo demás son elucubraciones lo demás son malas interpretaciones y gente amarillista que no haya como llamar la atención, hay un encargado en este momento tendrá que pasar las pruebas de control y confianza, tendrá que pasar todos los exámenes unos treinta, sesenta o noventa días no se cuanto le tarden entonces si pasa las pruebas de control y confianza y si cubre el perfil de las personas que nosotros necesitamos y se adapta y da los resultados, entonces lo propongo a ustedes para que lo autoricen, mientras tanto hay un encargado de la comisaría, no hay comisario no hay director es un encargado de la comisaría.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Y quien es

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Se llama Joel Barrera es un Abogado, Policía de carrera, que tuvo que ver mucho en el consejo de Seguridad Pública del Estado durante muchos años es de los que aplicaban precisamente las pruebas de control y confianza yo espero que pase la de él, digo durante seis años estuvo haciendo eso yo espero que pase su prueba si no buscamos otro, el periodo pasado hubo tres directores, nada más que lo mantuvieron de bajo perfil nunca lo dijeron fueron muy prudentes, tres directores obviamente saldrá alguien a decir que no la verdad es de que sí, nosotros nos vamos a ir con mucho cuidado la cuestión de la seguridad es muy delicada Zapotlanejo no está fácil y no cualquiera le entra, entonces tenemos que buscar alguien que verdaderamente venga ayudarnos a levantar la cuestión de la Seguridad Publica que está por los suelos hay que reconocerlo no hay elementos no hay unidades, bueno había dos perros que compraron por ahí queda uno, entonces que hacemos con el perro por cierto en unos días más yo quisiera proponerles que me ayuden a decidir el futuro de ese perro, pobre animal ese animal no es para Zapotlanejo, no es para la policía de Zapotlanejo está encerrado no hay quien sepa manejarlo el animal no trae preparación ya lo comprobamos ya vinieron especialistas y dijo si le gritas firulais como que brinca y como que no brinca, o sea no trae el adiestramiento que dice el certificado con el que lo compraron y luego como no trae chip ni trae tatuaje por que la factura dice que la procedencia es una casa, no sabemos si es el perro o es la perra, porque en las facturas que nos entregaron en la administración uno dice que es hembra y otro macho entonces no sabemos si se murió la perra o el perro traemos también ese problema, entonces hay que pensar bien entre todos qué destino le damos si es protección civil del Estado si es algún cuerpo especializado de Bomberos de algún lugar del Estado que de verdad le dé utilidad, para nosotros no es utilidad, ahí se gastaron casi ciento cincuenta mil pesos con aprobación de todos los Regidores y lo tiraron a la basura y nosotros estamos recogiendo todo lo que sirva para volverlo a reutilizar pero el perro no es reutilizable, entonces si hay alguna sugerencia o una opinión por favor ayúdenme a darle un mejor destino a ese animalito con nosotros está sufriendo es la verdad, no tengo gente no tengo policías para andar cuidando a la gente en la calle y imagínese poner una gente a cuidar un perro, si al menos a mí que yo soy amante de los animales me pesa ver ese animal encerrado en una jaulita de

Alejandro Padilla

Adrián Muñoz

Jaime Benítez

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

dos por dos, ojala que en la próxima sesión me ayuden a decidir el destino de ese perro.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Donde lo tienen ese perro

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: En la dirección ve a verlo Iván haber que se te ocurre, ayúdenme no quisiera que le fuera a pasar algo también no quisiera, bien si no hay más asuntos que tratar, perdón Martín.

En uso de la Voz el Regidor Martín Acosta Cortes: Buenas tardes algo que se me hace raro que en todos los puntos hubo observaciones pero en el punto cuatro nadie mencionó nada y eso me preocupa mucho.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Qué tiene el punto Regidor

En uso de la Voz el Regidor Martín Acosta Cortes: Es que hicieron observaciones en todos los puntos pero en el cuarto no hicieron.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Ya se aprobó Regidor, en libertad total que tiene usted quiere comentar algo, respeto total.

En uso de la Voz el Regidor Martín Acosta Cortes: Si bueno si vamos a analizar punto por punto pues creo vamos discutiéndolos todos, porque si este me conviene y este no algo raro está sucediendo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Ok

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Bueno yo siento que no es que convenga o no convenga, es una multa que se hizo efectiva, ya no hay como decir que no la pagamos, se hizo efectiva en procedimiento judicial, entonces ahí que comentarios hacemos, muy amablemente compañeros de secretaria general nos dieron por ahí información de los autos de las pruebas, lo leímos mis compañeros y yo y ya se hizo efectiva ya no hay vuelta de hoja.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: A palo dado ni dios lo quita Martín, hay que apechugarlo eso es todo.

El Presidente Municipal Consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión Ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 17:52 diecisiete horas con cincuenta y dos minutos del día 30 Treinta de Noviembre de año 2015 dos mil quince, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

LAP Héctor Álvarez Contreras

Síndico Municipal

Lic. Jaime Salvador Lupercio Pérez

Secretario General

Lic. Josué Neftalí De la torre Parra

Regidores Propietarios:

C. Ricardo Morales Sandoval

C. Prof. Rosa Ruvalcaba Navarro

Prof. Carlos Cervantes Álvarez

C. Sandra Julia Castellón Rodríguez

C. María Concepción Hernández Pulido

C. Martin Acosta Cortes

C. Roberto Robles Camarena

C. Alejandra Padilla González

C. Iván Celvera Díaz

C. Rubén Torres Hernández

C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez

C. Javier Becerra Torres

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria numero 04 Cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 17:00 diecisiete horas del día 30 Treinta de Noviembre de 2015 dos mil quince.

